MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 200.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/11 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA INCENDIO", A FAVOR DE LA FIRMA REGIMIENTO 8 EXTINTORES, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 704.000.- (GUARANÍES SETECIENTOS CUATRO MIL).----------

1

Asunción, 3 *de* Mayo *de 2011*

VISTO: *La Nota DGUOC Nº 461 del 25 de abril de 2011, presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 7/11 "Mantenimiento y Recarga de Extintores para Incendio", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Resolución Nº 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 2º expresa: "Establecer el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34º de la Ley Nº 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes".----------*

Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes "Regimiento 8 Extintores" y "Distribuidora Summer", el Comité de Evaluación y la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución se adjudique la provisión de los bienes licitados a la firma Regimiento 8 Extintores, por un monto de Gs. 704.000.- (Guaraníes setecientos cuatro mil), por cumplir con los requisitos del presente llamado.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

J. Brunstein

OTORGADO EN FECHA 4 MAYO 2011

Jazmín Brunstein A.
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 200.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/11 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA INCENDIO", A FAVOR DE LA FIRMA REGIMIENTO 8 EXTINTORES, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 704.000.- (GUARANÍES SETECIENTOS CUATRO MIL).----------

2

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa N° 7/11* ***"Mantenimiento y Recarga de Extintores para Incendio"****, a favor de la firma "Regimiento 8 Extintores", por un monto total de Gs. 704.000.- (Guaraníes setecientos cuatro mil), conforme al siguiente detalle:----------*

Regimiento 8 Extintores				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total (precio unitario por cantidad)**
1	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS ABC x 10kg.	12	33.000	396.000
2	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS ABC x 6kg.	2	19.800	39.600
3	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS ABC x 4kg.	3	13.200	39.600
4	Mantenimiento y Recarga de Extintores PQS ABC x 1kg.	26	8.800	228.800
Total IVA Incluido				**704.000**

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Jazmín Brunstein
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Rafael Filizzola Serra
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 4 MAYO 2011 ...../...../.....

Jazmín Brunstein A.
Secretaria General